



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña **ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ**, Don **LUC ANDRÉ DIOUF DIOH**, Don **JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO** Diputados por Las Palmas, Don **HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ** y Doña **TAMARA RAYA RODRÍGUEZ**, Diputados por Tenerife, Doña **MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO**, diputada por Palencia y Don **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La transferencia competencial en materia educativa concede a las autonomías la responsabilidad de reaccionar para reducir el abandono escolar temprano en sus territorios. Sin embargo, se han desarrollado programas desde el Ministerio en colaboración con CCAA, por ello, ¿tiene el Gobierno planes para cooperar con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en este aspecto?

En el Congreso de los Diputados a 24 de febrero de 2021

EL DIPUTADO
HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ

LA DIPUTADA
ARIAGONA GONZÁLEZ PÉREZ

LA DIPUTADA
TAMARA RAYA RODRIGUEZ

EL DIPUTADO
JUAN BERNARDO FUENTES CURBELO

EL DIPUTADO
LUC ANDRÉ DIOUF DIOH

LA DIPUTADA
MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

48 – 89 – 124 – 35 – 46 - 69 /EDUCACIÓN /jmm/1727